



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-P-1052.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 26 de noviembre de 2018 se otorga a la Junta Administrativa de Lastras de la Torre la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un sondeo ubicado en la margen derecha del río Jerea (90107), en Lastras de la Torre - Valle de Losa (Burgos), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (agosto) de 0,224 l/s, de los cuales 0,09 l/s se destinarán a suministro de ganado y 0,134 l/s se destinarán a usos domésticos no de boca, en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 11 de febrero de 2019.

El Comisario Adjunto,
Javier San Román Saldaña